

D. Andrés Francisco Pino Ruiz, como Presidente de la Asociación Puerto de Navacerrada, CIF G -82311697, con domicilio en Calle Virgen de las Nieves nº 2, C.P. 28470, en Puerto de Navacerrada, Cercedilla (Madrid), [asociación@adinte.es](mailto:asociación@adinte.es)

Me dirijo directamente a usted ya que el pasado día 11 lo intente a través de su servicio de atención al cliente en Internet y no he tenido ninguna respuesta.

El hecho es que con motivo de la huelga de los trabajadores de RENFE los pasados días dos y tres de mayo del presente año, no se fijaron servicios mínimos para la línea de cercanías Cercedilla-Puerto de Navacerrada/Los Cotos.

Esto ocasionó graves trastornos, sobre todo entre nuestros mayores y nuestros jóvenes, ya que, por unas u otras circunstancias, el tren es el único medio de transporte que pueden utilizar de una manera razonable. Vimos como, sobre todo las personas mayores, debían de caminar hasta el alto del Puerto para poder acceder al autobús, cargados con su equipaje, ya que en el núcleo de población inexplicablemente no existe ninguna parada.

Estamos acostumbrados al olvido por parte de todos de que en el Puerto de Navacerrada viven personas. Esperamos que usted pueda interceder por nosotros para que esta situación no se vuelva a repetir.

Por otra parte, aprovecho la ocasión para pedirle que se revisen los precios de esta línea, ya que cuesta lo mismo ir a Cotos, que está a 8 Km., que ir a Guadalajara, que está a 120 Km., lo que hace que este tren apenas se use, cuando es el transporte ideal para moverse por estos parajes ya que ni contamina ni ocupa espacio.

En espera de sus noticias se despide atentamente,

Andrés Pino Ruiz  
Presidente de la Asociación Puerto de Navacerrada

Cercedilla a 19 de mayo de 2005

Excma. Sra. Ministra de Fomento, D<sup>a</sup>. Magdalena Álvarez Arza  
Paseo de la Castellana, 67. Nuevos Ministerios  
28071 Madrid